



DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/16	El Pleno

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, Genaro Orta Pérez, **EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,**

HE RESUELTO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente
Fecha y hora	1ª convocatoria: 14 de septiembre de 2022 a las 13:00 2ª convocatoria: 14 de septiembre de 2022 a las 14:00
Lugar	Salón de Plenos No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
1. Apreciación de la urgencia.
2. Aprobar, si procede, la creación e incorporación ala Asociación Red de Municipios "Ruta de Blas Infante.

CUARTO. Si cualquier miembro de la Corporación, no pudiere asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

MARIA JOSE VIRELLA SANCHEZ (1 de 2)
Secretaría Accidental D. 05/09/2022
Fecha Firma: 12/09/2022
HASH: 551ba11ffe6b9fb9ec4f090f689c7b00

FRANCISCO ZAMUDIO MEDERO (2 de 2)
Alcalde en Funciones D.C.T.O 5/9/22
Fecha Firma: 12/09/2022
HASH: c278d13a3d8a8255002b4e0406ccc564

DECRETO
Número: 2022-1795 Fecha: 12/09/2022



Cód. Validación: 6NSZJCPSPMZ6W57WAY55K+HRG | Verificación: <https://isla.cristina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2

QUINTO. Que por la Secretaría se notifique a los concejales y concejalas de esta convocatoria, informándoles que a partir de esta fecha tendrán a su disposición los expedientes de los asuntos incluidos en el Orden del Día.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2022-1795 Fecha: 12/09/2022



Cód. Validación: 6NSZJCPSPMZ6WV57WAY55KC+HRC | Verificación: <https://isla.cristina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2